APROBACIÓN DE PÓLIZAS			
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015			
No. PROCESO DE SELECCIÓN CONVENIO SOLIDARIO:	MI-SP-CD-COV-SOL-033-2026		
No. CONTRATO:	COVSOL 033 DE 2026		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA DEL PRADO		
NIT o CC:	900069955-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	**JOSE JAMIR ROJAS JIMENEZ,**		
C.C No	12.168.782 de Isnos Huila		
DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	3123962049 VDA VILLA DEL PRADO rojasjimejosejair@gmail.com		
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES MEDIANTE CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA DEL PRADO PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA VILLA DEL PRADO DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA.			
VALOR CONVENIO:	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($31.800.000) M/CTE		
PLAZO DEL CONVENIO	Dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2026.		
DATOS ASEGURADOS			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA NIT: 860.524.654-6		
PÓLIZA No.	560-47-994000203570	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	04/11/2026
No. ANEXO:	0		
ASEGURADOS			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR**

CUMPLIMIENTO: **Valor asegurado:** Diez por ciento (10%) del valor del convenio **Vigencia:** Termino de vigencia del contrato, contados partir de la suscripción, y seis meses más	04/11/2026	10/07/2027	$ 3.180.000,00
PAGO DE SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES: **Valor asegurado:** Cinco por ciento (5%) del valor del convenio **Vigencia:** Termino de vigencia del contrato, contados partir de la suscripción, y tres años más.	04/11/2026	10/01/2030	$ 1.590.000,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: **Valor asegurado:** Diez por ciento (10%) del valor del convenio **Vigencia:** Término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra.	cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra.	cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra.	$ 3.180.000,00
TOTAL ASEGURADO:			$ 7.950.000,00

Fecha de aprobación: 06 de noviembre de 2026.

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo

Revisó:
JULIETH KATHERINE GAVIRIA MUÑOZ
Asesora Jurídica De Contratación

Proyectó:
SOLANYI DIAZ ERAZO
Apoyo Contratación